FIRMADO

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA
GUARDIA CIVIL

MANDO DE APOYO
JEFATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Expte. **R/0092/A/23/2**

PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL GASTO,

Que se somete a la consideración del Jefe de Asuntos Económicos de la Guardia Civil:

Unidad Gestora: SERVICIO DE CONTRATACIÓN. | Año: 2024-2025

Aplicación: 16.04.132A.221.04 | **Área Geográfica:** 93, No Regionalizable.

Presupuesto: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS (299.838,00 €), impuestos incluidos.

ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	I.V.A. (21 %)	TOTAL IMPUESTO INCLUIDO
2024	123.900,00 €	26.019,00 €	**149.919,00 €**
2025	123.900,00 €	26.019,00 €	**149.919,00 €**
TOTAL			**299.838,00 €**

Finalidad del gasto: Suministro de chalecos de protección antifragmentos externos portaplacas y sus placas, para uso en el Servicio de desactivación de explosivos y defensa NRBQ de la Guardia Civil.

Procedimiento de adjudicación: Procedimiento Abierto. Tramitación Anticipada.
Disposiciones legales que lo amparan: de conformidad con lo artículos 116, 131 y 156 a 158 de la LCSP .
Teniendo en cuenta que la tramitación del gasto se realiza de forma anticipada, se hace constar que la adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO.
- CERTIFICADO JUSTIFICATIVO DE LA EXISTENCIA Y RETENCIÓN DE CRÉDITO SUFICIENTE.
- ORDEN DE INICIO.
- PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.
- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
- DOCUMENTO CONTABLE A.

Plazo de ejecución del contrato: 11 meses desde el 01 de abril de 2024 o desde el día siguiente a la firma del contrato, si ésta fuera posterior.

V.I., no obstante resolverá. EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, (firma electrónica)	Intervenido y conforme EL INTERVENTOR DELEGADO, (firma electrónica)	**ACUERDO:** Aprobar el Gasto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Expediente de Contratación, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. EL JEFE DE ASUNTOS ECONÓMICOS, ORDEN INT/1680/2016, de 20 de octubre y P.D. ORDEN INT/985/2005, de 7 de abril (firma electrónica)

FRANCISCO CUENCA MARTINEZ DE LOS LLANOS - 2023-12-03 21:43:44 CET, accion=Firma, cargo=JEFE DE ASUNTOS ECONÓMICOS, organizacion=GUARDIA CIVIL
MARTA CASO MENENDEZ-MORAN - 2023-12-01 09:52:50 CET, Interventora en la I.D. del Ministerio del Interior. Resolución de 27 de febrero de 2023
FRANCISCO JOSE BAILON GARCIA - 2023-10-16 17:20:10 CEST, cargo=ELCORONEL JEFE SERVICIO CONTRATACIÓN, organizacion=DIRECCIÓN GENERAL GUARDIA CIVIL
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: QIP_TU2YZPAGJAGBJS339F6NJ7AYZW9 en https://www.pae.hacienda.gob.es